

Resolución de 4 de enero de 2021, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2021 para la contratación temporal de un puesto de naturaleza no permanente de categoría de Técnico/a Superior en la línea de investigación: Bioeconomía: competitividad y sostenibilidad.

Mediante Resolución de 14 de diciembre de 2021, se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2021 para la creación de una bolsa de empleo para la contratación temporal de un puesto de naturaleza no permanente de categoría de Técnico/a Superior en la línea de investigación: Bioeconomía: competitividad y sostenibilidad. Dicha Resolución se ha publicado el 14 de diciembre de 2021.

A tal efecto, el 30 de diciembre de 2021 finalizó el plazo de subsanaciones de la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 4.3 de la convocatoria, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se incluye como Anexo I.

Segundo.- Hacer pública dicha relación en el tablón de anuncios y en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercera.- Informar que el día 14 de enero de 2022 se publicarán las listas de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se informará de las personas que pasan a la fase de entrevista personal junto con la fecha para la realización de dicha entrevista.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 58.1 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GERENTE

02550317P

LUCIA SORIANO

(R: Q5000823D)

Firmado digitalmente por
02550317P LUCIA SORIANO
(R: Q5000823D)
Fecha: 2022.01.04 11:14:59
+01'00'

Fdo: Lucía Soriano Martínez

ANEXO I

Línea de investigación: Bioeconomía: competitividad y sostenibilidad.

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
FERRANDO	LATORRE	SANDRA	***6687**
SALMÓN	GARCÍA	BRUNO	***5825**
VIDAL	MACUA	JUAN JOSÉ	***7266**
XAVIER	ÁLVAREZ	RODRIGO	***7604**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN